



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE CHEPICA

Depto. de Adquisiciones

COMPRAS Y PROCESOS DE LICITACION



MercadoPublico.cl
La plataforma de licitaciones del Estado

Dirección de Administración y Finanzas

DECRETO ALCALDICIO N° 001763

CHEPICA, 31 JUL 2015

CONSIDERANDO: Memorándum N° 27 de fecha 20/07/2015 de Administración Municipal en que solicita realizar Licitación Pública para “Contratación de arrendamiento de equipos de fotocopiado Ilustre Municipalidad de Chépica”.

VISTOS: La Ley N° 19.886, y su Reglamento sobre Compras Públicas y las Facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO: 1.- Llámese a Licitación Pública. “Contratación de arrendamiento de equipos de fotocopiado Ilustre Municipalidad de Chépica”.

2.- Apruébense las Bases Administrativas, formatos y demás documentos para el proceso mencionado en el punto anterior.

3.- Nombrase la Comisión Técnica Evaluadora para estos efectos, Directora Administración y Finanzas, Jefe Departamento de Transito, Administrativo Secretaria Municipal.

4.- Procédase a hacer el llamado de Licitación correspondiente a través del Portal www.mercadopublico.cl

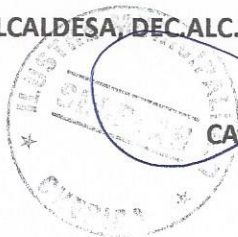
5.- Pase a la Dirección de Administración y Finanzas, y Dirección de Control.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CI

FIRMA POR ORDEN DE ALCALDESA, DEC.ALC.Nº209/2015.



KARINA ANGEL VIEDMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



CAMILO CATALAN GONZALEZ
SECPLAN

CCG/AAO/mcmg.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Control (1)
- Oficina de Partes (1)
- Adquisiciones (1)

